



México

Consulado General de México
en Sao Paulo

SOLICITUD DE PODER NOTARIAL

En las primeras 3 opciones es posible señalar las tres o cuantas requiera en un mismo poder.

- | | |
|--|--|
| ☐ 1. Poder General para Pleitos y Cobranzas | ☐ 5. Revocación de Poder |
| ☐ 2. Poder General para Actos de Administración | ☐ 6. Repudio de Herencia |
| ☐ 3. Poder General para Actos de Dominio | ☐ 7. Subsecuente Testimonio |
| ☐ 4. Poder Especial | |

EXCLUSIVO DE NOTARÍA

Fecha:

Libro:

Escritura:

Acto notarial:

Folios

Páginas:

DATOS DEL OTORGANTE (REPRESENTANTE LEGAL) ¿Sabe leer y escribir español? Sí_____

No_____

En caso de tener más de un otorgante favor de llenar un formulario por poderdante.

Nombre completo:			
Nacionalidad:		Fecha de nacimiento:	
Lugar de nacimiento:			
Estado civil:	soltero ()	casado ()	Régimen: sociedad conyugal () separación de bienes () Fecha de matrimonio: _____ Favor de enviar copia del Acta de matrimonio. Si no está en idioma español debe de estar traducida y apostillada en caso de no ser mexicana.
Ocupación:		Teléfono:	
Número de pasaporte:		Lugar donde fue expedido:	
Fecha de expedición:		Fecha de vencimiento:	
Domicilio actual: (CALLE, NÚMERO, COMPLEMENTO, CEP/CP) ¿Vive habitualmente en Sao Paulo? () Sí, hace _____ (años/meses) () No, estoy de paso. Fecha de ingreso a Brasil:			

DATOS PERSONA MORAL

Dato	Documento	Página/artículo
Nombre de la empresa:		
Fecha de constitución:		
Objeto de la empresa:		
Vigencia y autorización:		
Facultades legales		
Designación de directores:		
Designación de representante legal:		
Vigencia de la sociedad:		
Declaración de capacidad legal:		

REPRESENTANTE(S) EN MÉXICO (Puede agregar tantas líneas como sea necesario)

Nombre completo:	Sexo:
Nombre completo:	Sexo:

TESTIGO DE ASISTENCIA O INTÉRPRETE (llenar en caso de ser necesario)

Nombre completo:	
Nacionalidad:	Fecha de nacimiento:
Lugar de nacimiento:	
Estado civil:	Ocupación
Domicilio actual:	
Teléfono casa:	celular:
Identificación:	

MOTIVO DEL PODER (escribir claramente la información para lo cual necesita este poder notarial)

This image shows a single page of white paper with horizontal blue or grey ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There is no handwriting or other markings on the paper.

FALSEDADE DE DECLARACIONES JUDICIALES EN INFORMES DADOS A UNA AUTORIDAD. De conformidad con el artículo 247 fracción primera del Código Penal Federal, se advierte al compareciente lo siguiente: *"Se impondrán de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días multa al que interrogado por alguna autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad"*

PODERES GENERALES. Se advierte al compareciente que los poderes generales que incluyen actos de dominio sin ninguna limitación, le dan facultad al apoderado (representante) para actuar en calidad de dueño y/o propietario sobre todo los bienes del poderdante (quien otorga el poder).

FAVOR DE ENVIAR EL PRESENTE FORMULARIO, JUNTO CON UNA COPIA LEGIBLE DE SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y ACTA DE MATRIMONIO (en caso que aplique) Y LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN A faleconoscsp@sre.gob.mx.

□ □

- Solicitud del poder notarial debidamente contestada
- Acta constitutiva original (debidamente apostillada y con traducción juramentada al español), se destaca que en dicha acta constitutiva deben aparecer las siguientes informaciones:

- a) fecha de constitución de la empresa,
- b) objeto de la misma;



México

Consulado General de México
en Sao Paulo

c) nombramiento de directores;

d) nombramiento de representante legal;

e) vigencia de la misma;

f) facultades legales, esto es, la persona que tiene la facultad de dirigir y tomar las decisiones de la empresa incluyendo la de otorgar poderes)

- En caso de alteraciones al acta constitutiva original, presentar la última alteración realizada en original apostillada con traducción al español
- Cadastro Nacional de Pessoa Jurídica (CNPJ) apostillado con traducción juramentada.
- Identificación oficial vigente con fotografía del apoderado que representa a la persona moral. La identificación debe ser oficial, vigente y con fotografía, pudiendo ser el pasaporte o el RG en el supuesto que la persona sea brasileña (éste último deberá de estar traducida y apostillada)
- Copia del documento con el que acredita la personalidad (generalmente viene en la misma acta constitutiva o en alguna acta de asamblea donde le otorgan esas facultades, debiendo estar apostillada y traducida por traductor juramentado al español)

NOTA IMPORTANTE: Al momento de su comparecencia al Consulado deben presentar copia autenticada de todos los documentos con fecha no mayor a seis meses. Favor de verificar que todos los documentos que no sean mexicanos cuenten con su debida apostilla y traducción juramentada al español.

FIRMA (S) DEL (LOS) INTERESADO (S)